



## **WWF, Ecologistas en Acción, y SEO/BirdLife celebran la prohibición de la caza por tres años en un coto de Toledo por el uso de venenos**

**Madrid, 4 de enero de 2012 – Las organizaciones WWF España, Ecologistas en Acción y SEO/BirdLife celebran que la Delegación de Agricultura de Toledo haya resuelto suspender por tres años la caza en el coto de la Casa Nueva en Gerindote (Toledo) por el uso reiterado de veneno que ocasionó la muerte de más de 50 ejemplares de fauna. Las organizaciones alertan de la falta de coordinación entre administraciones que provocó la reapertura del coto e incluso la celebración de un campeonato de caza con galgo recientemente.**

El hallazgo el pasado mes de agosto de más de 50 animales envenenados y muertos a tiros en el coto de Casa Nueva en Gerindote (Toledo), llevó a la suspensión cautelar de la caza en la zona. Sorprendentemente, esta medida cautelar fue levantada a finales de noviembre, lo que permitió además, la realización de un campeonato regional de caza con galgo.

**El coto La Casa Nueva, cuenta con un largo historial de envenenamientos y caza ilegal desde 1999**, aunque ha sido elegido como sede para la celebración de campeonatos en los últimos años. En el caso de envenenamiento masivo del pasado verano, se encuentran implicadas las mismas personas que en 1999 gestionaban la caza en la finca.

La resolución de suspensión de actividad cinegética de la Delegación de Agricultura de Toledo atestigua el daño causado por el uso de veneno y otros métodos ilegales para capturar predadores, y ha sido apoyada por unanimidad por el Consejo de Caza Provincial. La caza en el coto ha quedado suspendida por un período de tres años, lo que, constituye **la mayor suspensión por veneno dada hasta la fecha en Castilla-La Mancha. En consonancia con la gravedad de los hechos y de los daños causados a la fauna, el periodo de tres años es el que técnicamente se ha estimado necesario para poder recuperar la zona,**

Con esta acción la Consejería de Agricultura, a través de la Delegación de Toledo, cumple con su obligación de aplicar la ley y pone de manifiesto la necesidad de un compromiso riguroso y ejemplar en este tipo de casos de veneno.

Las organizaciones consideran que desde la administración se debe aplicar una política de “tolerancia cero” hacia los casos de venenos y caza ilegal de especies protegidas y esperan que se extienda las suspensiones de caza a otros casos señalados que han ocurrido en la misma provincia, como los de Fuensalida y Navalcán.

Por otra parte, las organizaciones ambientales se han dirigido, tanto a la Federación Española de Caza (FEC), como a la Federación de Galgos, para informarles de los hechos, solicitarles que los condenen públicamente, se personen en la posible causa judicial y para conocer qué medidas van a adoptar para evitar que hechos similares vuelvan a repetirse.

Hay que recordar que recientemente la FEC se ha comprometido públicamente a personarse como acusación en causas penales de veneno, mientras la Federación de Galgos debería explicar el motivo por el cual ha elegido **el coto La Casa Nueva, que cuenta con un largo historial de envenenamientos**, para la celebración de campeonatos en los últimos años.

Con el objetivo de lograr una sentencia ejemplarizante por este gravísimo caso, las organizaciones firmantes se han personado en el procedimiento abierto en vía judicial, en el marco del proyecto *Life+ VENENO*.

### **El proyecto**

El proyecto *Life+ VENENO* tiene como objetivo lograr una disminución significativa del uso de veneno en España. Con un presupuesto de 1,6 millones de euros, de los cuales la Comisión Europea cofinancia el 40%, el proyecto se desarrolla entre 2010 y 2014.

SEO/BirdLife, el Fondo para la Conservación del Buitre Negro y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha son los beneficiarios del proyecto. Los cofinanciadores son el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Fundación Biodiversidad, el Cabildo de Fuerteventura, la Junta de Andalucía y el Gobierno de Cantabria. La Editorial América Ibérica colabora con el proyecto y otras doce comunidades autónomas y un cabildo participan en diferentes acciones.

### **Más información**

Beatriz Sánchez, Proyecto *Life + VENENO* - SEO/BirdLife +34 616 583 486

Carlos Cano, WWF +34 699 42 37 38

Miguel Ángel Hernández, Ecologistas en Acción, +34 608 823 110